

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
(SESIÓN SEMIPRESENCIAL)
LUNES 9 DE JUNIO DE 2025

Presidida por la congresista Auristela Ana Obando Morgan

A las 11 horas y 15 minutos, en el Hemiciclo de Sesiones del Congreso de la República se pasó lista¹ a la que contestaron, a través de la plataforma Microsoft Teams, de manera virtual, los congresistas Jorge Arturo Zeballos Aponte², Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Ernesto Bustamante Donayre, Carmen Patricia Juárez Gallegos³, Luis Roberto Kamiche Morante, Luis Gustavo Cordero Jon Tay⁴, Margot Palacios Huamán, Kelly Roxana Portalatino Ávalos⁵ y Silvana Emperatriz Robles Araujo⁶ (miembros titulares).

Con LICENCIA, los congresistas Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto y Carlos Antonio Anderson Ramírez (miembros titulares).

Con el *quorum* reglamentario, la **PRESIDENTA** inició la sesión.

Asimismo, se dio cuenta de la dispensa presentada por la congresista Silvia María Monteza Facho (miembro titular).

—o0o—

Fue aprobada sin observaciones el acta de la segunda sesión extraordinaria, celebrada el 6 de febrero de 2025, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025.

—o0o—

¹ Durante el desarrollo de la sesión registraron asistencia, de manera virtual, los congresistas Nivardo Edgar Tello Montes, María Elizabeth Taipe Coronado, Heidy Lisbeth Juárez Calle y Elizabeth Sara Medina Hermosilla (miembros titulares). Finalizada la sesión, el congresista Javier Rommel Padilla Romero (miembro titular), mediante el Oficio 066-2025-JRPR/CR, presentó dispensa a la sesión.

² Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁴ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁵ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁶ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

I. SECCIÓN DESPACHO

La **PRESIDENTA** anunció que los documentos que han ingresado y que ha emitido la Comisión de Relaciones Exteriores entre el 30 de mayo y el 5 de junio de 2025, así como la relación de proyectos de ley y de resoluciones legislativas recibidos en dicho periodo de tiempo, se encuentran a disposición de los señores congresistas, y que los que deseen copia de alguno de estos lo soliciten a la Secretaría Técnica de la Comisión.

II. SECCIÓN INFORMES

No habiendo solicitudes de palabra, la **PRESIDENTA** dispuso se pase a la sección Pedidos.

III. SECCIÓN PEDIDOS

No habiendo solicitudes de palabra, la **PRESIDENTA** dispuso se pase al Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

A continuación, la **PRESIDENTA** anunció que, como primer punto del Orden del Día, correspondía recibir a la señora Madeleine Burns Vidaurrazaga, viceministra de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a fin de que informe a la Comisión lo relacionado con el “Acuerdo entre la Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo) y la República del Perú para la celebración de la 70° Comisión Regional de ONU Turismo para las Américas, firmado el 21 de mayo de 2025 por la Organización Mundial del Turismo y el 26 de mayo de 2025 por la República del Perú”.

Manifestó que la viceministra ya se encontraba en un ambiente contiguo a la Sala de Sesiones a espera de ser invitada a ingresar a la Sala.

Con ese fin, suspendió la sesión por breve término.

—o0o—

—Ingresa a la Sala la señora Madeleine Burns Vidaurrazaga, viceministra de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

—o0o—

Reanudada la sesión, la **PRESIDENTA** dio la más cordial bienvenida a la señora Madeleine Burns Vidaurrazaga, viceministra de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y le otorgó el uso de la palabra.

La **VICEMINISTRA DE TURISMO DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO** inició su exposición transmitiendo el saludo de la ministra Úrsula Desilú León Chempén y agradeció la oportunidad para exponer la relevancia del turismo en el Perú y, en particular, de la 70ª reunión de la Comisión Regional de ONU Turismo para las Américas, que se celebrará en el país en el presente año.

Destacó que el turismo aporta actualmente el 2,9% al PBI nacional, con proyecciones de crecimiento al 3,3% para este año y hasta el 4% para el 2029. Más allá del impacto económico, subrayó la generación de empleo; en ese sentido, dijo que actualmente alrededor de 1,3 millones de personas trabajan en el sector y se espera que esta cifra aumente a 1,9 millones para el 2029. Además, anunció que se prevé un ingreso por divisas de 5 450 millones de dólares este año, complementado por un turismo interno que representa el 60% de los ingresos del sector, con una proyección de 7 800 millones de dólares. En términos generales, señaló que se espera que el movimiento económico del turismo en el 2025 alcance los 13 200 millones de dólares.

Dijo que el Perú fue confirmado como sede de la 70ª reunión de ONU Turismo para las Américas durante la 68ª edición en Quito, en junio de 2023. La reunión, que se realizará del 30 de julio al 2 de agosto de 2025, incluirá actividades como seminarios sobre inteligencia artificial y turismo, sesiones plenarias y visitas técnicas y se espera la participación de unas 200 personas, entre autoridades, delegados, organismos internacionales, miembros afiliados y socios estratégicos, puntualizó. De otro lado, resaltó la importancia de las alianzas estratégicas con entidades como la Unión Europea, CAF, Microsoft, Google, la Cámara de Comercio de Lima y el Centro Nacional de Inteligencia Artificial.

Anunció que uno de los principales objetivos de esta reunión será la Declaración de Lima, que busca fortalecer el turismo en la región de las Américas, mejorar la conectividad y promoción, y elevar los estándares de calidad turística; así como, la suscripción de tres convenios de cooperación con República Dominicana, Cuba y El Salvador.

Asimismo, informó sobre la postulación del Perú al Consejo Ejecutivo de ONU Turismo. Dijo que, aunque otros países como Colombia y Jamaica ya han sido elegidos hasta 2027, el Perú buscará compartir mandato con República Dominicana debido a la alta demanda de candidaturas. Además, manifestó que el país preside actualmente el Comité de Programas y Presupuestos y participa activamente en grupos de trabajo sobre el rediseño del turismo del futuro.

Otro aspecto relevante que reseñó es el uso de la herramienta STAR de ONU Turismo, que permite la autoevaluación de destinos rurales en aspectos como gobernanza, sostenibilidad, desarrollo e infraestructura turística. El Perú ha sido país piloto en esta iniciativa, lo que refuerza su liderazgo en el turismo rural comunitario en la región acotó.

Asimismo, destacó la guía *Doing Business Perú*, impulsada en colaboración con ONU Turismo, para promover la inversión privada en proyectos turísticos estratégicos como Choquequirao, destinos de playa, Lima, el valle del Colca y el corredor nororiental.

Refirió que el Perú también sobresale a nivel mundial en la iniciativa *Best Tourism Villages*, siendo el segundo país con más reconocimientos después de China, con 13 pueblos distinguidos por sus valores culturales, naturales y comunitarios. Además, el país es parte de la red global de estas mejores villas turísticas, lo cual permite a sus autoridades locales intercambiar experiencias y buenas prácticas precisó.

Más adelante, hizo énfasis en el sector RISE (Reuniones, Incentivos, Congresos y Eventos), ya que el turista de este segmento gasta más en menos tiempo. El evento de ONU Turismo permitirá demostrar la capacidad del país para albergar reuniones de alto nivel y fortalecer la cooperación internacional puntualizó.

Antes de concluir solicitó a la Comisión su apoyo y pronta aprobación del Proyecto de Resolución Legislativa 11431/2024-PE para la realización oficial de la septuagésima reunión de la CAM, dado que su inicio —reiteró— está programado para el 30 de julio de 2025.

Seguidamente, la **PRESIDENTA** ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas.

El congresista **LIZARZABURU LIZARZABURU** resaltó la importancia de la confirmación y suscripción del Acuerdo entre el Perú y ONU Turismo. Subrayó que este acuerdo es fundamental para el país, considerando el rol del turismo como fuente clave de ingresos y el amplio potencial que aún existe para desarrollar el mercado turístico tanto a nivel nacional como en su oferta internacional. Expresó su deseo de que el proceso avance con la mayor celeridad posible, de modo que la propuesta de resolución legislativa pueda ser aprobada y elevada al Pleno antes de que concluya la actual legislatura.

Por su parte, la **PRESIDENTA** destacó el constante apoyo y la colaboración de la ministra de Comercio Exterior y Turismo con el Congreso. Además, como representante de la región Callao, mencionó que muchos ciudadanos, en especial mujeres líderes del Callao, estaban siguiendo la sesión en tiempo real, y solicitó a la viceministra que se hiciera llegar el circuito turístico del Callao, con

el objetivo de organizar una actividad con estas representantes y que ellas, a su vez, puedan difundir el circuito turístico entre más mujeres de la región.

Finalmente, no habiendo más solicitudes de palabra, en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores, agradeció a la señora Madeleine Burns Vidaurrezaga, viceministra de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, por el informe presentado, y la invitó a retirarse de la sala en el momento que considerara oportuno.

Con ese fin, suspendió la sesión por breve término.

—o0o—

—Se retira de la Sala la señora Madeleine Burns Vidaurrezaga, viceministra de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

—o0o—

Reanudada la sesión, la **PRESIDENTA** señaló que correspondía debatir y votar el predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 11431/2024-PE, en virtud del cual se propone la Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo entre la Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo) y la República del Perú para la celebración de la 70ª Comisión Regional de ONU Turismo para las Américas (CAM).

Como parte de la sustentación, dijo que ONU Turismo, organismo especializado de las Naciones Unidas para la promoción y desarrollo del turismo, cuenta actualmente con 160 Estados Miembros, entre ellos el Perú desde 1975. Ese mismo año se crearon las comisiones regionales, entre ellas la CAM, cuya primera reunión se celebró en 1977. Hasta la fecha se han realizado 69 sesiones, sin que el Perú haya sido anfitrión previamente, puntualizó.

En ese contexto, señaló que, en junio de 2023, la presidenta de la República expresó formalmente el interés del Perú de acoger la CAM 70, lo cual fue aprobado durante la 68ª reunión en Quito, Ecuador. Posteriormente, se iniciaron las negociaciones del acuerdo con la participación de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Comercio Exterior y Turismo, de Economía y Finanzas y del Interior, finalmente fue suscrito el 21 de mayo de 2025 en Madrid y el 26 de mayo en Lima, acotó.

Continuando, mencionó que el Decreto Supremo 003-2024-MINCETUR declaró de interés nacional la realización del citado evento. Asimismo, se determinó que el acuerdo se encuentra comprendido en los numerales 2 y 4 del artículo 56 de la Constitución, al referirse a aspectos de soberanía nacional y obligaciones financieras del Estado.

En cuanto a soberanía, dijo que el Perú otorgará privilegios e inmunidades de carácter temporal a ONU Turismo y sus delegados. En lo económico, confirmó que el evento será financiado con recursos presupuestarios ya disponibles, sin generar gastos adicionales al erario nacional.

Finalmente, concluyó que el acuerdo fortalece la imagen del Perú como destino turístico regional e internacional, genera impactos positivos en sectores económicos asociados, y recomendó la aprobación del predictamen en sus términos.

Seguidamente, ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas.

No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún señor congresista, dio el debate por agotado y dispuso que el predictamen pase a votación.

El predictamen fue aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes.

“Votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 11431/2024-PE

Congresistas que votaron a favor: Auristela Ana Obando Morgan, Jorge Arturo Zeballos Aponte⁷, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Ernesto Bustamante Donayre, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Luis Roberto Kamiche Morante, Luis Gustavo Cordero Jon Tay⁸, Heidy Lisbeth Juárez Calle⁹, Margot Palacios Huamán, Kelly Roxana Portalatino Ávalos¹⁰, María Elizabeth Taipe Coronado y Silvana Emperatriz Robles Araujo¹¹ (miembros titulares)”.

—o0o—

A continuación, la **PRESIDENTA** manifestó que correspondía dar cuenta de los pedidos de incorporación y renuncia a ligas parlamentarias de amistad recibidos, entre el 30 de mayo y 9 de junio de 2025, que deben ser consultados y tramitados.

- De la congresista Margot Palacios Huamán incorporándose a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Federación de Rusia.
- De la congresista Mery Eliana Infantes Castañeda incorporándose a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Japón.

⁷ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁸ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁰ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹¹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

- Del congresista Jorge Luis Flores Ancachi incorporándose a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Federación de Rusia.
- De la congresista Margot Palacios Huamán renunciando a las Ligas Parlamentarias de Amistad:
 - ✓ Perú - Francia.
 - ✓ Perú - Suiza.

Anunció que de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad las solicitudes de incorporación y renuncia deben contar con acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores, votación que se realiza de manera nominal y en bloque; no obstante, de existir de parte de algún congresista una posición contraria, el pedido es votado de forma separada.

No habiendo ninguna objeción dispuso que se voten en bloque los pedidos de incorporación y renuncia a las ligas parlamentarias de amistad antes referidos.

Los pedidos fueron aprobados por unanimidad de los congresistas asistentes.

“Votación de los pedidos de incorporación y renuncia a ligas parlamentarias de amistad recibidos del 30 de mayo al 9 de junio de 2025

Congresistas que votaron a favor: Auristela Ana Obando Morgan, Jorge Arturo Zeballos Aponte¹², Ernesto Bustamante Donayre, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Luis Roberto Kamiche Morante¹³, Luis Gustavo Cordero Jon Tay¹⁴, Heidy Lisbeth Juárez Calle¹⁵, Margot Palacios Huamán, Kelly Roxana Portalatino Ávalos¹⁶, María Elizabeth Taipe Coronado, Silvana Emperatriz Robles Araujo¹⁷ y Elizabeth Sara Medina Hermosilla¹⁸ (miembros titulares)”.

—o0o—

Seguidamente, la **PRESIDENTA** informó que la legislatura ordinaria culminaría el 15 de junio conforme a lo establecido en el reglamento parlamentario. En ese contexto, señaló que esta sería la última sesión ordinaria de la Comisión en el actual periodo anual de sesiones 2024-2025.

¹² Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹³ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁴ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁵ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁶ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁷ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁸ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Así, dijo que, durante el presente año legislativo, la Comisión celebró 23 sesiones en total: 20 ordinarias, 2 extraordinarias y 1 sesión de instalación y elección de mesa directiva. En ese marco, se aprobaron 31 dictámenes, entre proyectos de ley, resoluciones legislativas y tratados internacionales ejecutivos. Como resultado, el Congreso aprobó once leyes, quedando otros dictámenes pendientes de debate en el Pleno.

Asimismo, señaló que la Comisión aprobó dos mociones de orden del día. La primera fue derivada a sus destinatarios por acuerdo del Consejo Directivo, y la segunda ha sido recientemente presentada para su evaluación por dicho órgano precisó.

En el ejercicio del control político, anunció que se realizaron diversas sesiones informativas con la participación del ministro de Relaciones Exteriores, altos funcionarios de Cancillería, el superintendente nacional de Migraciones, alcaldes de zonas de frontera, entre otros. Se abordaron temas relevantes como las políticas migratorias y arancelarias de los Estados Unidos de América, la atención en Migraciones, la cooperación consular, y los avances en políticas de integración fronteriza y multilaterales puntualizó.

En el plano legislativo, destacó que se aprobaron leyes relevantes como la que fortalece las funciones de la APCI, normas sobre visado electrónico y visado de tránsito, así como tratados de servicios aéreos que impulsan al Perú como *hub* regional.

Resaltó las reuniones sostenidas con embajadores, diplomáticos y parlamentarios de otros países, así como su participación en actividades del Foro APEC, donde dio seguimiento a los acuerdos multilaterales adoptados.

Agradeció a los miembros de la Comisión y a su mesa directiva por su compromiso, participación y valiosos aportes en el desarrollo de la labor parlamentaria.

Finalmente, declaró clausurado el periodo de sesiones ordinarias correspondiente al año legislativo 2024-2025.

—o0o—

Acto seguido, la **PRESIDENTA** consultó la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

No habiendo ninguna oposición la dio por aprobada.

—o0o—

Después de lo cual, la **PRESIDENTA** levantó la sesión.



Eran las 12 horas y 9 minutos.

.....
AURISTELA ANA OBANDO MORGAN
PRESIDENTA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

.....
JUAN CARLOS LIZARZABURU LIZARZABURU
SECRETARIO
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, del periodo anual de sesiones 2024-2025, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.